

La empresa Konecta se aprovecha del personal

El 20/08/2014, tuve una la entrevista con MANPOWER, para el servicio de Atención al cliente de Gas Natural, llevado a cabo por Konecta, en la entrevista me dijeron lo siguiente:

- Se trata de un trabajo de atención al cliente (alta de nuevos clientes, recepción de incidencias, resolver dudas, vamos, lo normal de una atención al cliente telefónica).

- Horario a escoger entre dos posibilidades, de 16 a 20, o de 17 a 21.

- De lunes a viernes y posibilidad de trabajar algún sábado.

- Curso no remunerado y selectivo, desde el día 21/08/2014 hasta el 29/08/2014 (esto ya me chirría, pero me lo trago y adelante).

Pues bien, poner atención a lo que ha pasado en el cursillo de formación y eso que yo soy una persona muy paciente. atención a cómo la empresa Konecta se aprovecha del personal:

Seríamos unas 25 personas en el aula, nos hemos sentado y una señora nos ha empezado a explicar las condiciones/timo, que paso a detallar:

- TIMO N° 1:

"En este trabajo atenderéis llamadas de clientes nuevos, para gestionar su alta y haréis venta cruzada (venta cruzada?, si en la entrevista nos dijeron que era un servicio de recepción). La chica dice "no os asustéis, parecen ventas pero no lo son, cuando deis de alta al cliente, siempre le tendréis que ofrecer un producto al finalizar la llamada" (y digo yo, esto no son ventas?, de momento todos callados).

- TIMO N° 2:

"Vuestra jornada es de lunes a domingo, pero no os asustéis, pues es muy raro que trabajéis un domingo" (si, pero ahí está y nos tocará pringar)

- TIMO N° 3:

"Vuestra disponibilidad (que no horario) es de 14 a 22, lo cual, no significa que vayáis a trabajar de 14 a 22, pero puede darse el caso que necesitemos que entréis a las 14 y terminar la jornada a las 22 (Si nos dijeron un horario de 16 a 20 o de 17 a 21!). Es decir, lo del horario oficial se lo pasan por donde quieren!. Encima las horas extras no las pagan en dinero, sino que lo compensan en tiempo (una táctica legal, que utilizan actualmente todas estas plataformas).

- TIMO N° 4:

"Vuestro horario será variable cada día, así que tendréis que comprobar el día anterior, cuál va a ser vuestro horario del día siguiente".

- TIMO N° 5:

"Pasado el curso de formación (recuerdo que no remunerado y selectivo), empezareis un período de prueba de un mes y medio". Se aprovechan de que en un mes y medio van a haber tantos errores, que la mayoría de gente no pasará el período de prueba y ellos no tendrán que pagar antigüedades más adelante y así van renovando tranquilamente a la plantilla.

Pues después de oír todos estos despropósitos, cuando la chica ha dicho "alguna pregunta?", yo que soy una persona pacífica, no he podido contenerme y les he dicho "ESTO ME PARECE UNA TOMADURA DE PELO, QUE HEMOS VENIDO ENGAÑADOS Y QUE ES UNA INJUSTICIA, ADEMÁS, CON LA EXCUSA DEL PERÍODO DE PRUEBA NOS PODÉIS ECHAR A LA CALLE CUANDO QUERÁIS, VAYA TIMO, SI AL MENOS PAGARAI LAS 6 HORAS DIARIAS DE CURSO, PERO NI ESO!".

He cogido mi mochila y me he ido.

No tienen perdón!

Por cierto, Manpower me ha llamado para disculparse y se han quedado bastante sorprendidos con lo que les he explicado. A ver si les cae un buen puro a los de Konecta